



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 1.429

**MAT: CONCEDE PERMISO ESPECIAL Y
COMETIDO**

Laja, 01 de Abril 2013


VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial y cometido presentada por el Sr. Angello Ormeño Benitez, Coordinador Programas Sociales.
- 2.- Contrato a Honorarios, artículo cuarto;
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**CONCÉDASE** Permiso especial con goce de remuneraciones al Sr. Angello Ormeño Benitez, por el día 01.04.2013.
- 2.-**DESIGNESE** en cometido por el día 02.04.2013, con el objeto de asistir a Cierre de Programa Habitabilidad Vínculos en la ciudad de Concepción.
- 3.-**DEVUÉLVASE** al Sr. Angello Ormeño Benitez, dineros por concepto de traslado (pasajes) a la ciudad de Concepción de acuerdo a rendición de gastos generada al Depto. de Administración y Finanzas correspondientes al día 02.04.2013.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓